

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Junio de 2012.-DECRETO ALC. Nº 1177/12.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando Nº 650/12 de fecha 25 de Junio de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Sr. Administradora Municipal, que solicita fondo a rendir para equipamiento deportivo de básquetbol y fútbol, Cenefa, empanadas, bebidas y otros gastos que sean necesarios, para la Inauguración Multicancha" Junta Vennal Sol Naciente", que se realizara el día 28 de Junio del 2012, ubicada en calle Polonia con Bangladesh a las 18:00 Hrs.

DECRETO:

La Otorgase, por una vez, fondo a rendir a don Osvaldo Erick Zenteno Pinto, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9º EMS, por la suma de \$580.000.- (Quinientos ochenta mil pesos), los que se destinarán para equipamiento deportivo de básquetbol y fútbol, Cenefa, empanadas, bebidas y otros gastos que sean necesarios, para la Inauguración Multicancha "Junta Vecinal Sol Naciente", que se realizara el día 28 de Junio del 2012, ubicada en calle Polonia con Bangladesh a las 18:00 Hrs.

- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUETA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/sgch Dist:

Control

Dideco

DAF

Deportes





Remel: Jestiones MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 650/12

DIRECTORA JURIDICO A

JEFE DEPORTES Y CULTURA DE

ALTO HOSPICIO, Lunes 25 de Junio de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Programa de Actividades Municipales, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un monto de \$ 580.000.- (quinientos ochenta mil pesos) necesario para cubrir los requerimientos según se señala a continuación:

Nombre

Inauguración Multicancha "JJVV Sol Naciente"

Lugar

Calles Polonia con Bangladesh

Día

28 de Junio

Hora

18:00 hrs

Requerimientos: Cenefa, equipamiento deportivo de básquetbol y fútbol,

empanadas, bebidas y Otros gastos que sean necesarios.

Cuenta

Nro. 114.03.01

Muy atte.

Administrador Cc.

Directora Dideco

Osvaldo Zenteno Pinto Jefe de Deporte y Cultura

DIRECCION JURIDICA